

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 27-04-2018 16:23:07

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-669-SE18

SEÑOR (ES) : LUIS EDGARDO BELTRAN NEIRA	A Sr (a) : Luis Edgardo Beltran Neira
DIRECCIÓN : gomez carreño Talcahuano Región del Biobío 3489, Las Salinas	FONO : (56)(41) 598089
RUT : 5.380.081-5	FAX : (56)(41) 598089

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO TECNICO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111604	Personal técnico temporal	1 Unidad	Servicio Técnico Dental, Reparación: Electrovalvula para sistema de agua; Sistema eléctrico y obra de mano, Box N° 1 (grande)		65.000,00	0,00	0,00	65.000
80111604	Personal técnico temporal	1 Unidad	Servicio Técnico, Reparación Sistema eléctrico y sistema de agua válvula interna. Box 2		40.000,00	0,00	0,00	40.000

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	105.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	105.000
19% IVA	\$	19.950
Total	\$	124.950

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio técnico para reparación de cavitron y salivero de box dental del CESFAM Dr. Sergio Lagos O.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>